

Guayaquil, 12 de marzo de 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA VISTARIO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de **INMOBILIARIA VISTARIO S.A.** inherentes a la fiscalización y vigilancia del ejercicio económico del 2019, informo a ustedes, lo siguiente:

He analizado la forma en que la administración de **INMOBILIARIA VISTARIO S.A.** ha llevado adelante los libros sociales, los cuales he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.

He constatado que han cumplido con las disposiciones ordenadas por Junta General de Accionistas de la Compañía.

La compañía **INMOBILIARIA VISTARIO S.A.** cuenta con procedimientos de control interno para el manejo de los recursos, en su generación y utilización.

Así mismo declaro expresamente que después de haber revisado la documentación de la Compañía, ésta se encuentra al día con todas las obligaciones impuestas por Ley, a excepción de informes de auditoría requeridos por el ente de control por objeto social de la compañía, mismo que está siendo analizado y consultado por la administración a los entes de control.

He revisado los libros y demás documentos contables, en donde he comprobado que se ajustan a los principios contables y a la normativa vigente (NIIF para PYMES), por consiguiente, los Estados Financieros demuestran armonía con los registros efectuados, por el ejercicio que cerró al 31 de diciembre del 2019, los cuales presentan razonablemente en todos sus aspectos, la situación financiera de la Compañía.

Atentamente,



CPA. Henry Romero
Comisario
C.I.: 0930020730